JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**ORDINARIO LABORAL**
Radicado:	**73001-31-05-001-2021-00026**
Demandante (s):	MARÍA DEL PILAR BARBOSA SUÁREZ
Demandado (s):	COLPENSIONES Y JUAN CAMILO MORENO VARGAS
Asunto:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Se tiene por contestada la REFORMA a la demanda realizada por COLPENSIONES y no contestada respecto de demandado JUAN CAMILO MORENO VARGAS.

Con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS, se dispone fijar como fecha para tal fin, el 29 de marzo de 2023 a las 10 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 73, hoy 03 de noviembre de 2022 siendo las 08:00 a.m.
PASTOR RODRÍGUEZ FERIA
Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **636382fc862ccbea11bf0d0ee0b9b5d44709d7942f8d163ed9eeb254ba198af7**

Documento generado en 02/11/2022 07:55:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica